

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **149**

Fecha Estado: 02/09/2022

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|------------------------------------|--|--|------------|-------|-------|
| | | | | | | | |
| 05001310501820100094200 | Tutelas | GABRIEL MARIN HENAO | SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN | Auto pone en conocimiento Segundo requerimiento a superior jerárquico del obligado a cumplimiento del fallo de tutela E- 2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820140120400 | Ordinario | AIDEE MAYORGA BARBOSA | ISS EN LIQUIDACION | Auto resuelve desistimiento Se resuelve ACEPTAR el desistimiento de la demanda ordinaria formulada la señora AIDEE MAYORGA BARBOSA en contra del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS EN LIQUIDACIÓN ADMISNITRADO POR FIDUAGRARIA SA - PAR ISS, advirtiéndole que el mismo hace tránsito a cosa juzgada. Sin condena en costas. Como consecuencia de lo anterior, se ordena la terminación del presente proceso, así como su archivo, previa la baja de su registro. OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820160102100 | Ordinario | NICOLAS MOSQUERA ASPRILLA | CONSTRUCCIONES MF CORDOBA SAS | Auto pone en conocimiento Auto tiene por incorporado respuestas, ordena vincular a UNION TEMPORAL P&H FUSA 2015 y a quienes la conforman, suspende audiencia | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820170066200 | Ordinario | MYRIAM DE JESUS LONDOÑO RENDON | MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO | Auto pone en conocimiento Se accede a lo solicitado y se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia consagrada en el artículo 80 del CPTYSS el día 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (3:30 P.M.), la cual se realizará de manera virtual. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/15213830 OF.2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820180031300 | Ordinario | CLAUDIA ALEJENDRA VASQUEZ HINCAPIE | PORVENIR S.A. | Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del presente proceso, que deberá pagarse a la apoderada de la parte Demandante. OF.2 | 01/09/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|-------------------|------------------------------------|--|--|------------|-------|-------|
| 05001310501820190016100 | Ordinario | EDWIN ALEJANDRO CORREA | EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DEL ABURRA LTDA. | Auto resuelve intervención sucesor procesal y se reconoce personería OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820190023100 | Ordinario | ANGELA MARIA MONTOYA CORDOBA | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento Se procedió a consultar los datos de la demandante y del proceso en el sistema de títulos del Banco Agrario (según anexo), evidenciándose que no obran depósitos judiciales a favor. OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820190026200 | Ordinario | MONICA PATRICIA PEÑA BARBOSA | COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICANAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTICIMA VIRGEN DE | Auto pone en conocimiento Se accederá a la reprogramación, fijando como fecha para la realización de la audiencia del art 80 del CPTSS el día 2 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 A.M., fecha que será inamovible y en el evento de alguna de las partes no poder asistir, deberán sustituir oportunamente. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/15621060 . Se reconoce personería. OF.2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820190030000 | Ordinario | FELIX ARROYO CORDOBA | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento Por un lapsus calami, la audiencia fijada para el día de hoy primero de septiembre de 2022 no estaba agendada, por lo que en adopción de medidas de dirección se fija como nueva fecha para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS OCHO Y TREINRA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), el cual se acumula con otras de idéntica naturaleza. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/15285801 OF.2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820190037900 | Fueros Sindicales | BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. | OSWALDO DE JESÚS MARQUEZ CEBALLOS | Auto requiere Requiere notificar a las organizaciones sindicales que faltan por notificar a la fecha, esto es ACEFIN NACIONAL y ACEB SUBDIRECTIVAS DE MEDELLÍN, lo anterior, con el fin de poder fijar fecha para que tenga lugar la audiencia, toda vez que ya obra en el plenario el proceso acumulado de radicado 05001 31 05 008 2019 00514 00, que cursaba en el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Medellín, y se encuentra visible en los documentos 25 y carpeta 26 del expediente digital. Se deja constancia que ya se notificó por el señor Oswaldo de Jesús Márquez Ceballos al demandado en el proceso acumulado Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A. Se pone en conocimiento de las partes acceso al expediente, el mismo se permitirá a partir del siguiente link (Ver auto) OF2 | 01/09/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-------------------------------------|--|--|------------|-------|-------|
| 05001310501820190054900 | Ordinario | MARIA VICTORIA SUAREZ CARDONA | PROTECCIÓN S.A. | Auto pone en conocimiento Se ordena la remisión del expediente ante el Honorable Tribunal Superior de Medellín, para resolver el memorial visible en el documento 24 del expediente digital, contentivo de solicitud de adición a la sentencia. Una vez se allegue nuevamente el expediente a éste Despacho se resolverán las solicitudes de corrección del acta de sentencia de primera instancia y sobre la solicitud de título judicial. OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820190060500 | Ordinario | LILIAM DE JESUS VASQUEZ PASOS | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento Se procedió a consultar los datos de la demandante y del proceso en el sistema de títulos del Banco Agrario (según anexo), evidenciándose que no obran depósitos judiciales a favor. OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820200008000 | Ordinario | JUAN CARLOS NAVARRO RESTREPO | PROTECCIÓN S.A. | Sentencia de primera instancia Se profiere sentencia condenatoria. Se interpone y sustenta oportunamente el recurso de apelación por las apoderadas de PORVENIR S.A. y OLD MUTUAL se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo y para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. Advertido de ser la primera vez que se envía a dicha corporación. OF.2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820210004700 | Ordinario | MARIA ALICIA VASQUEZ PALACIO | CRISTIAN OCAMPO OCAMPO | Auto requiere Se resuelve REQUERIR a la parte demandante para que aclare en que calidad demanda a los señores MIRIAM DE JESÚS OCAMPO ATEHORTUA y CRISTIAN OCAMPO OCAMPO. INTEGRAR al presente proceso en calidad de litisconsorte necesaria por pasiva, a PORVENIR S.A. REQUERIR a la entidad integrada, para que APORTE al momento de descorrer el libelo demandatorio, las pruebas que tenga en su poder. TENER como notificada por conducta concluyente, del auto admisorio de la demanda, a MIRIAM DE JESÚS OCAMPO ATEHORTUA y CRISTIAN OCAMPO OCAMPO, se incorpora al plenario la contestación de la demanda. Se DEVUELVE la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, proceda a llenar los requisitos señalados (Ver auto). OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820210051000 | Ordinario | BEATRIZ ELENA RAMIREZ URIBE | PROTECCION | Auto admite demanda Ordena notificar. OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820220005200 | Ordinario | MARIA IRENE MAZO RESTREPO | OPERADORA DE FRANQUICIAS DE COLOMBIA SAS | Auto inadmite demanda Se DEVUELVE la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, proceda a llenar los requisitos señalados (Ver auto). OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820220006000 | Ordinario | GONZALO DE JESUS GIRALDO MONTOYA | EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN | Auto inadmite demanda Se DEVUELVE la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, proceda a llenar los requisitos señalados (Ver auto). OF2 | 01/09/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310501820220006200 | Ordinario | BLANCA GLADIS BUITRAGO SALAZAR | PROTECCION | Auto admite demanda Ordena notificar. OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820220006900 | Ordinario | HECTOR DE JESUS MARIN BASTIDAS | ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A | Auto admite demanda Ordena notificar. OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820220007900 | Ordinario | HERNAN DARIO BEDOYA CARMONA | COLPENSIONES | Auto inadmite demanda Se DEVUELVE la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, proceda a llenar los requisitos señalados (Ver auto). OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820220009100 | Ordinario | JAIME DE JESUS AGUIRRE BASTIDAS | VIAS S.A.S | Auto declara impedimento Se resuelve DECLARAR configurada la causal sexta prevista en el artículo 141 del CGP, conforme a la cual esta servidora se encuentra impedida para continuar con el trámite del presente proceso, conforme a lo brevemente expuesto. REMITIR, el expediente ante el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Medellín, conforme lo preceptúa el inciso segundo del artículo 140 del CGP. Informar a la Oficina de Apoyo Judicial, para que se realice la respectiva compensación. OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820220009700 | Ordinario | MARIA EDILIA LOPEZ ORTIZ | COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURA S.A.S | Auto inadmite demanda Se DEVUELVE la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, proceda a llenar los requisitos señalados (Ver auto). OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820220009800 | Ordinario | JESUS ALBERTO ARRIETA ZARANTE | ANGELA MARIA CARDENAS CEBALLO | Auto inadmite demanda Se DEVUELVE la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, proceda a llenar los requisitos señalados (Ver auto). OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820220010300 | Ordinario | GILDARDO AMADO UPEGUI ARIAS | COLPENSIONES | Auto admite demanda Ordena notificar. OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820220010400 | Ordinario | MANUEL EDUARDO ZULUAGA GOMEZ | CONSORCIO CCC ITUANGO | Auto inadmite demanda Se DEVUELVE la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, proceda a llenar los requisitos señalados (Ver auto). OF2 | 01/09/2022 | | |
| 05001310501820220036200 | Tutelas | JOSE ARIEL MORA GIL | NUEVA EPS | Auto admite tutela Ordena medida provisional en salud. E-2 | 01/09/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)